



SOCIEDAD MUTUALISTA “EL SEGURO DEL MAESTRO”

Justo Sierra No. 55 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06020 México, D.F. Tels. 5522-8371 5522-4295
5522-0834 visítanos en www.elsegurodelmaestro.org.mx

INFORME BIANUAL 2014-2016

1º de julio del 2014 al 30 de junio del 2016

SOCIEDAD MUTUALISTA “EL SEGURO DEL MAESTRO”.

COMPAÑEROS MAESTROS:

La Junta de Administración conforme a lo establecido en el decreto constitutivo, expone ante ustedes el siguiente informe de la gestión, que comprende del 1º julio de 2014 al 30 de junio 2016:

La Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro” es una Institución fundada por Decreto Presidencial el 13 de noviembre de 1928. Nuestra institución nace como consecuencia de una demanda del magisterio, de lo que hoy es la Ciudad de México y fue retomada por el Ejecutivo Federal quien le da un fundamento jurídico. El objetivo primario fue apoyar económicamente a los deudos del socio que fallecía en servicio. Los socios originalmente daban una aportación de un peso por cada defunción y un peso más, por única vez, con la finalidad de conformar un fondo social.

Años más tarde en 1956, mediante la primera encuesta realizada a los socios, se acuerda dividir la póliza de vida en dos partes iguales; el 50% para los docentes que se retiraban del servicio y el otro 50% para los familiares al momento del fallecimiento del profesor. En caso de fallecimiento del docente en servicio, se entrega a sus beneficiarios el 100%. Es así como se crean lo que hasta nuestros días son los principales derechos que obtenemos los socios de esta noble, longeva y fortalecida Institución.

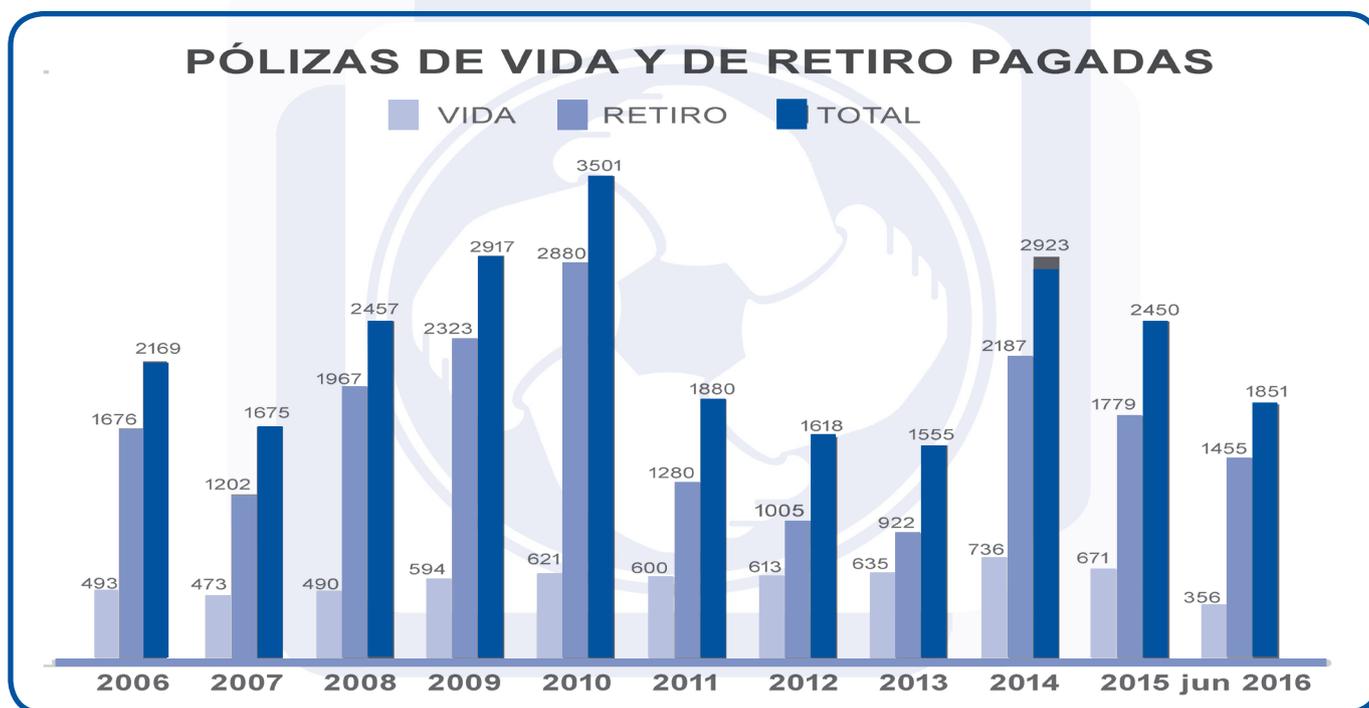
El beneficio acordado por los socios en el año de 1956 e iniciado en mayo de 1957 se rigió por un reglamento. La Junta de Administración de aquel tiempo elaboró un marco normativo que permitió el pago de este derecho, al cual denominó “Circular Reglamentaria de abril de 1957”. Éste mismo fue derogado en enero del 2005, permitiendo la entrada en vigor del Reglamento para el Pago de las Sumas Aseguradas por Retiro y Vida, vigente hasta este momento.

Las modificaciones reglamentarias han surgido como consecuencia de las nuevas realidades a las que se tiene que ajustar nuestra institución y el magisterio en su conjunto. Una de ellas es, la mal denominada “Reforma educativa”, cuya estructura, más que la búsqueda de una calidad en la educación, se ha convertido en una voraz reforma laboral que ha puesto al descubierto el embate del Gobierno Federal en contra del magisterio, al desaparecer derechos ganados durante muchas luchas magisteriales, al introducir el denominado servicio profesional docente que deja en la indefensión e incertidumbre al magisterio. Ante ésta, la defensa, compromiso y lucha del magisterio ha sido evidente y contundente.

PÓLIZAS DE RETIRO Y VIDA

El ambiente laboral que se vive, ha llevado a miles de nuestros compañeros a tomar la decisión de jubilarse, situación que impacta en las finanzas de nuestra institución, ya que ha significado erogar del 1° de julio del 2014 al 30 de junio del 2016: la cantidad de \$ 541, 163,200.00; que corresponden a 4,797 pólizas de retiro. Sólo en los últimos seis meses se han pagado 1,455 de estas pólizas, que representan aproximadamente el 30% de las pagadas en este bienio. Nuestra Institución tiene un fondo social fortalecido, y para hacer frente a dicho pago, sólo se han utilizado los ingresos quincenales y mensuales que nuestros socios entregan oportunamente a través de su descuento.

Las pólizas de vida pagadas a los beneficiarios de nuestros compañeros, en este periodo de 2 años, han sumado un total de 1,447. De éstas 1,334 corresponden a maestros jubilados y 113 a profesores en servicio, que representan en conjunto, la cantidad de \$ 176, 114,637.13. Lo descrito anteriormente permite informar de forma veraz y objetiva, que la Sociedad Mutualista cumple cabal y oportunamente con el propósito por la que fue creada.



BANCO DE BENEFICENCIA.

El banco de beneficencia surge en 1936, su objetivo fue apoyar a los socios que se encontraban enfermos y que no contaban con los recursos para poder afrontarlo. Esta situación apremiante motivó al General Lázaro Cárdenas, a adicionar 5 artículos al Decreto Constitutivo; en el que le da vida a una Sección denominada “Banco de Beneficencia”.

Los préstamos que se otorgaban a los docentes requerían la presentación de un certificado médico y el aval de un compañero. El monto era de \$ 200.00 y tenían que pagarlo de manera quincenal en un término no mayor a cinco meses. El Banco funcionó hasta la década de los 50’s, ya que la recuperación de los pagos no se realizaba oportunamente y estaba mermado al fondo social.

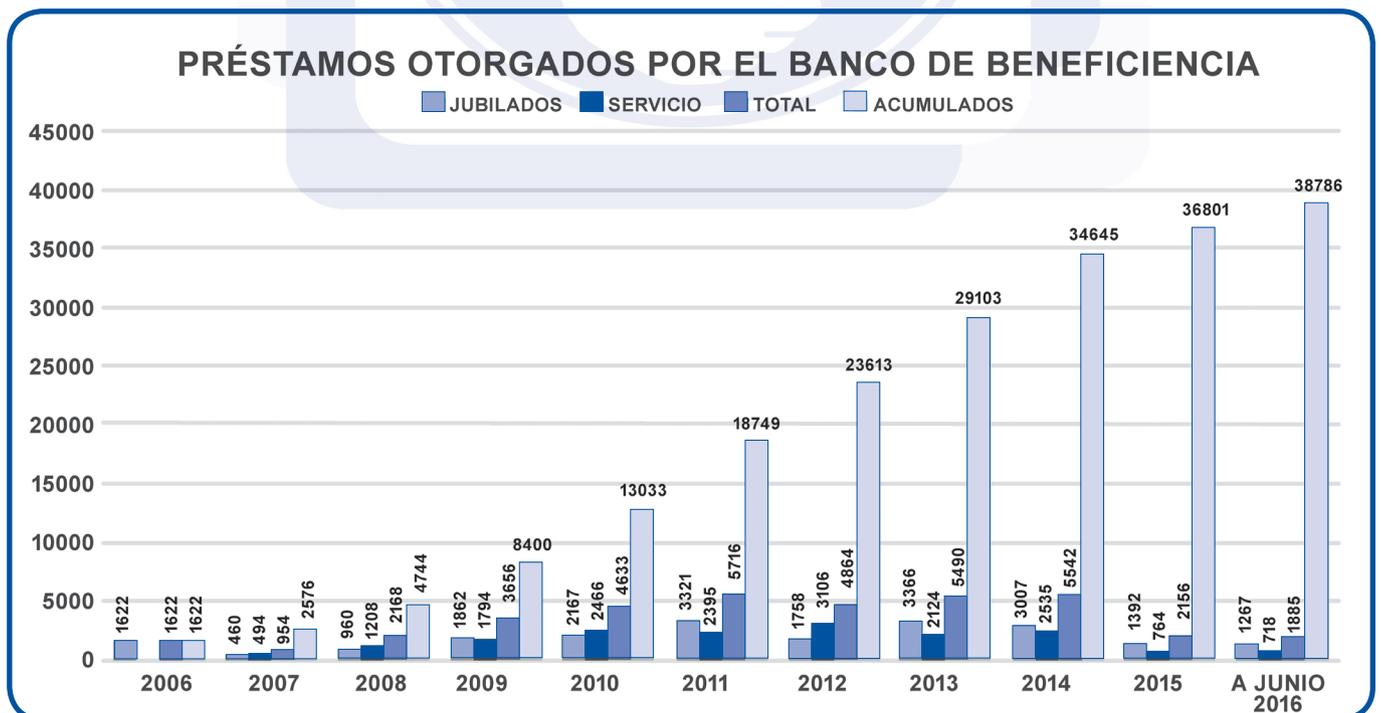
La situación financiera de la institución, aunque con un fondo social saludable, requería garan-

tizar a futuro una mejora sustancial. Las razones que lo ameritaban eran de carácter preventivo. Los resultados de los estudios actuariales dieron cuenta, que los compromisos de pago tendían a incrementarse, debido a un escenario de retiros generacionales y la disminución de nuevos socios. Por ello la Junta de Administración en el 2004 estableció estrategias para garantizar un fondo social sólido. La reapertura del Banco de Beneficencia era la opción viable a través del otorgamiento de préstamos y la circulación del capital entre los socios. Por este motivo, se envió una encuesta de consulta con la finalidad de consensar la reapertura del banco. La respuesta fue afirmativa y se inició con los socios jubilados; ya que el ISSSTE fue el primero que autorizó el descuento vía nómina. Posteriormente la AFSEDF generó un nuevo concepto denominado 48 para los socios en servicio.

PRÉSTAMOS

La alta demanda de préstamos, llevó a la Junta de Administración a buscar estrategias que permitieran organizar la entrega de manera diferente. Por ello fue necesario la creación de una página de citas; ya que los profesores jubilados se veían en la necesidad de hacer grandes filas y esperas prolongadas para acceder a un préstamo, a través de este mecanismo vía internet, la espera es ahora en su casa. Es importante mencionar, que en dos ocasiones las citas programadas para los maestros jubilados han llegado hasta el mes de junio del 2017; por lo que ha sido necesario duplicar el monto de préstamos para acortar los tiempos y poder regularizar la demanda al mes de septiembre de este año. En el informe que nos ocupa, se han entregado en el periodo de julio de 2014 a junio del 2016 la cantidad de 6,904 préstamos: 3,816 para jubilados y 3,088 para maestros en servicio, los que se pagan el mismo día en que se realiza el trámite.

De los tres anteriores informes bianuales, la cantidad de préstamos otorgados ha sido menor en este último periodo. Éstos estuvieron cerrados de noviembre de 2014 a junio de 2015 por el apuntalamiento del edificio. En la actualidad la falta de personal adscrito, repercute en el otorga-



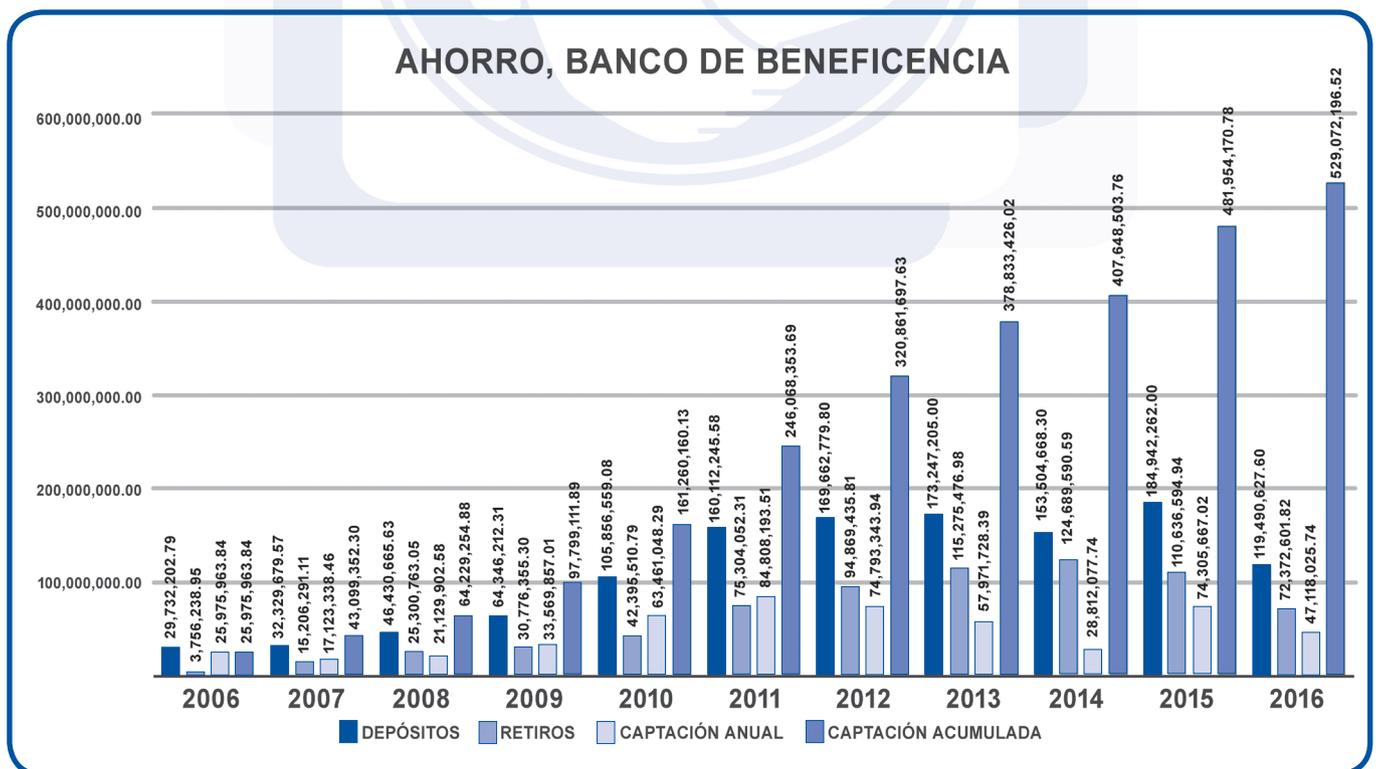
miento de préstamos, sólo dos de nuestras compañeras gestionan este trámite en la institución. A pesar de ello, del 2006 a la fecha se han otorgado 38,786 préstamos, que equivale al 49.89 % de los socios de la Institución. Del total de préstamos otorgados se han pagado aproximadamente el 80.44 %. Lo que implica recuperar el capital erogado más el interés, que beneficia y fortalece el fondo social.

AHORRO

El ahorro ha superado las expectativas estimadas desde el 2006, situación que demuestra la confianza y reconocimiento que los socios tienen del manejo de sus recursos. Actualmente tenemos 3,615 ahorradores que han acumulado al largo de 10 años la cantidad de \$ 422, 842,320.17, a los que se les paga el 4% anualizado por sus ahorros. Los intereses generados por este ahorro suman la cantidad de \$ 106, 227,635.53, por lo que podemos informar que el ahorro ha logrado acumular, en su totalidad la cantidad de \$ 529, 069,955.70 durante el tiempo que ha estado funcionando. El gráfico muestra los movimientos de depósitos y retiros que se han generado desde la reapertura del Banco de Beneficencia hasta el primer semestre del año en curso. Notificamos por este medio, que los depósitos de ahorro se realizarán a través la banca de Banorte, para lo cual solicitamos que se comuniquen a la institución para obtener el número de cuenta correspondiente.

Las reformas hacendarias y fiscales recientes, generaron en la Sociedad Mutualista la necesidad de redefinir los procesos para continuar con el ahorro. Esta situación hizo necesario realizar un diagnóstico de la Institución por la Consultoría FS Advisory, experta en la materia, con el propósito de revisar los procesos del ahorro y sugerir su redefinición, con la finalidad de continuar beneficiando a los socios ahorradores y a la Institución.

El año pasado se retomó el envío de los estados de cuenta de manera trimestral, a los socios ahorradores que así lo solicitaron. Ante la devolución de una gran cantidad de correspondencia,



fue necesario buscar estrategias que garanticen su entrega personalizada, ya que esta información es explícitamente confidencial. A pesar de las medidas tomadas, la devolución de los estados de cuenta continua, ante ello, se está trabajando para que el nuevo sistema los genere y se puedan enviar por correo electrónico.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA INSTITUCIÓN.

Nuestra Institución requiere para brindar un mejor servicio, el contar con personal especializado y mayores recursos tecnológicos; por ello se hizo necesario contratar a personal que se encargue de la construcción de un nuevo sistema, que permita en un futuro cercano, contar con todos los procesos y procedimientos automatizados. Aunado a lo anterior fue necesario adquirir equipo de cómputo de oficina y accesorios tecnológicos acordes a las necesidades del sistema implementado, con la finalidad de lograr la atención pronta y oportuna. La suma de estos gastos no ha rebasado el 0.0059 % de los ingresos que se han tenido en los últimos dos años. La migración de un sistema a otro requiere de gran trabajo y colaboración de los compañeros adscritos al Seguro del Maestro y de la información que los socios viertan al momento de realizar una gestión, por este motivo damos un reconocimiento y agradecimiento especial a nuestros compañeros de la institución.

En este periodo se construyó una página web, que permite a los socios tener información de los trámites, requisitos y procesos que se desarrollan en nuestra Sociedad, éstos mismos permiten garantizar los derechos y beneficios por ser socios de la misma.

La comunicación en redes sociales es importante para nuestra Institución, por ello se creó un espacio en Facebook, en el que publicamos información relevante e importante que necesitamos llegue de manera inmediata a nuestros socios. Les recordamos que sólo es de información general y no para atender casos específicos.

LA CASA DE LA CUSTODIA. Recinto de la Sociedad mutualista.

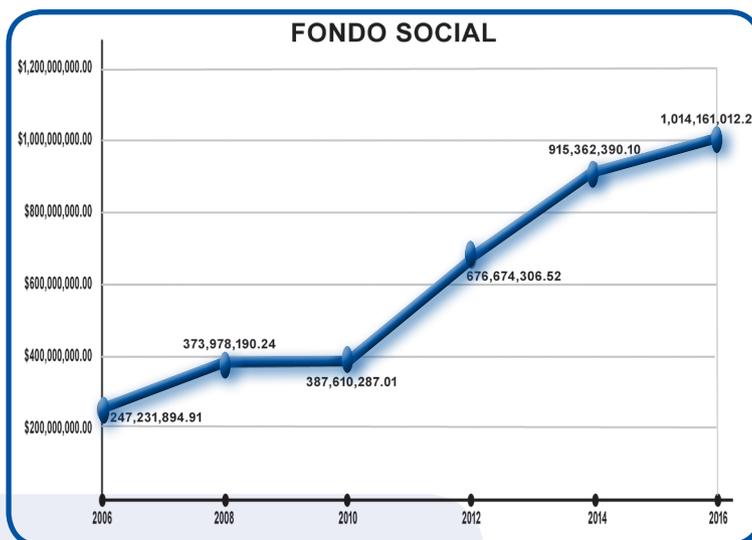
Durante el año del 2014, la Secretaría de Educación Pública realizó varios intentos por reubicar a la Sociedad Mutualista, bajo pretexto de la falta de seguridad que la estructura del edificio tenía, pero sin ninguna garantía de regresar. En el mes de diciembre de 2014, se inició el apuntalamiento del edificio y por nuestra oposición a la reubicación, durante los siguientes tres meses se tomaron las estrategias necesarias para evitar el cierre de la misma y seguir garantizando la atención a los socios. A finales de febrero del 2015 se concluyeron los trabajos y como se ha podido observar continuamos trabajando en espacios muy reducidos.

La Junta de Administración gestionó y adquirió, un recurso etiquetado por parte del Gobierno Federal, mismo que se envió al Fideicomiso del Centro Histórico para que lo ejerza. Se mandó a elaborar un proyecto de restauración integral, con la finalidad de restaurar en su totalidad La Casa de la Custodia. El Fideicomiso se encargará de la licitación correspondiente, con la finalidad de iniciar los trabajos antes de que finalice el 2016.

Tenemos muy claro que el monto gestionado es insuficiente para la restauración, es necesaria la gestión de otros recursos que nos permitan completar la obra. El proyecto cuenta con áreas destinadas para los socios de edad avanzada, espacios amplios, modernos e iluminados, para una estancia grata de nuestros socios. Pretendemos instalaciones funcionales acordes a la importancia de la Sociedad Mutualista. Queremos aprovechar para agradecer por este medio, al Fideicomiso del Centro Histórico, su apoyo, en la implementación de este magno proyecto.

INVERSIÓN DEL FONDO SOCIAL.

La Junta de Administración ha procurado buscar formas de inversión que garanticen la seguridad del dinero y rendimientos superiores; sin embargo el entorno económico lo ha dificultado. Las tasas de interés estuvieron contenidas, por lo que fue necesario verificar los plazos de inversión, la volatilidad de los mercados provocó la búsqueda de nuevos instrumentos de inversión para compensar las caídas. Es en este año donde se dan los incrementos de tasas de interés, pasando de 3.25 en febrero, a 4.25 en el mes junio lo que significa el incremento del 1 por ciento.



El efecto del funcionamiento del Banco de Beneficencia, las estrategias de inversión y la programación de los pagos de pólizas de retiro y vida han permitido que el Fondo Social de la Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro”, alcance un acumulado de \$ 1014,161,012.28 , lo que significa que del 1° de Julio del 2014 al 30 de Junio del 2016, el incremento neto del Fondo Social fue de \$ 93,481,792.46; a pesar que nuestros egresos en este bienio fueron por la cantidad de \$ 719, 540,744.30. El incremento significativo del fondo social, es una muestra clara de lo que hace posible una Institución como la nuestra y pone el ejemplo de lo que son capaces los maestros, cuando manejan sus recursos con transparencia y honestidad. Es un orgullo ser miembro de la Sociedad Mutualista El Seguro del Maestro.

LA RELACIÓN INSTITUCIONAL CON LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL (AFSEDF).

El Decreto Presidencial que crea y rige a nuestra Institución en su artículo 10 párrafo segundo dice: “Si algún gasto de oficio o de administración fuere necesario erogar, lo costeará el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, de la asignación que el Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública le señale para sus gastos de oficio”.

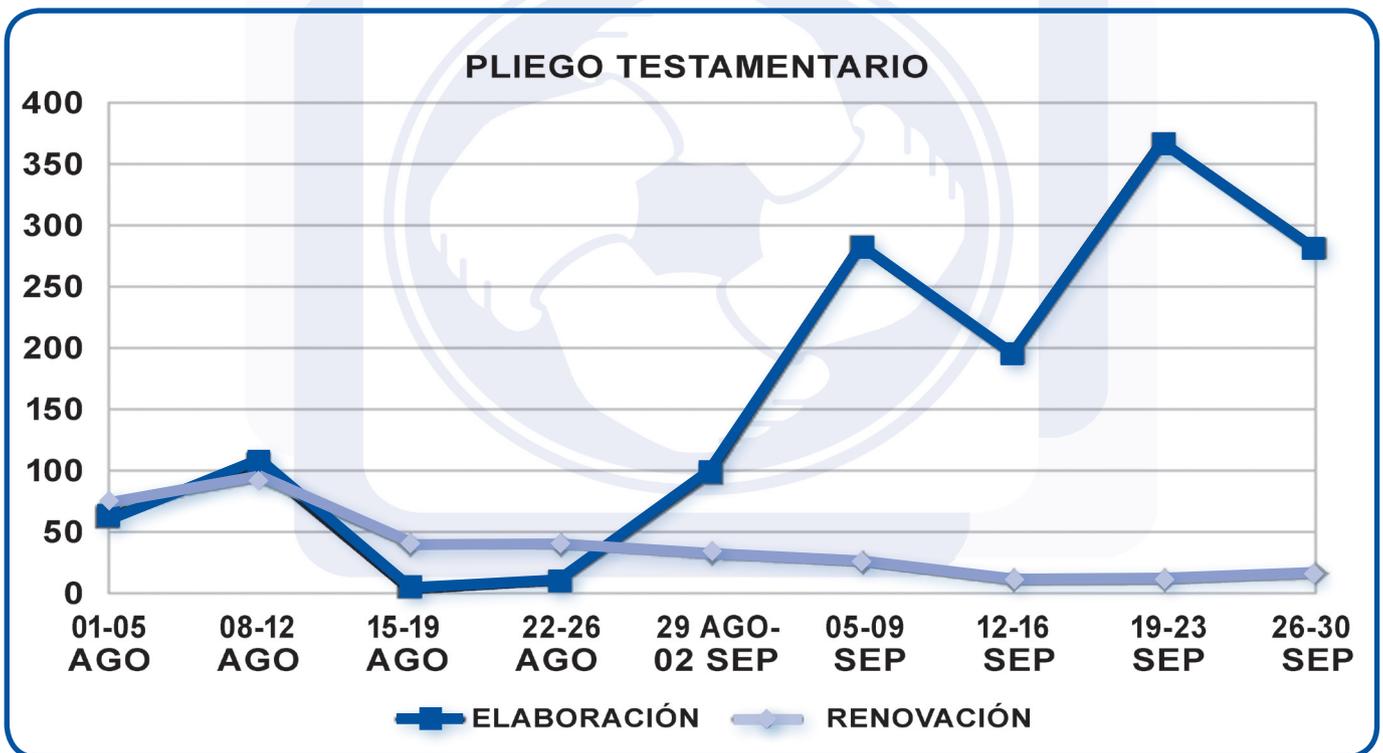
A su vez el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dice: “A la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos: Fracción XI. Mantener al corriente el escalafón del magisterio y el seguro del maestro”.

Como lo describe el marco legal antes expuesto, se le confiere a la AFSEDF, los gastos para la operación del Seguro del Maestro, sin embargo no los cumple en su totalidad o los han disminuido de la asignación del presupuesto correspondiente. Prueba de ello, la disminución considerable de personal que tenemos, de 42 compañeros adscritos a sólo 25, cuatro de ellos llegaron en este bienio, sin embargo, las cargas de trabajo al interior de la Sociedad Mutualista se han ido multiplicando y el personal adscrito es insuficiente para garantizar la atención pronta a los socios; no obstante seguimos brindando un trato cálido, respetuoso y empático a todos los socios que acuden a realizar un trámite. “El perfil de los compañeros adscritos, debe de ser de maestros, porque sabemos cómo recibirlos y atenderlos, quién mejor que nosotros para cuidar y proteger el patrimonio de los maestros”.

REGULARIZACIÓN DE SOCIOS.

El cambio generacional de nuestra institución es una constante, razón por la que tenemos aproximadamente un total de 20,000 socios que no han regularizado su situación y no han elaborado pliego testamentario, por ello fue necesario solicitar el apoyo de la AFSEDF, para que hicieran llegar a los centros de trabajo, las relaciones de los compañeros que estaban en esa condición, agradecemos el apoyo proporcionado.

Es oportuno aclarar que la Sociedad Mutualista no estableció ningún plazo para este trámite, sólo solicitó la distribución de las relaciones a fin de que los compañeros fueran notificados de su situación y acudieran de acuerdo a los días laborables en la institución. Como resultado de la notificación de la AFSEDF, se realizaron antes del cierre de este informe 1400 elaboraciones de pliegos testamentarios y 340 renovaciones, e implicó la presentación de un aproximado de 112 socios al día. Éstos esperaron entre dos y tres horas para ser atendidos. Reiteramos desde este espacio nuestra exigencia a la AFSEDF, para que implemente las acciones que sean necesarias y cumpla con lo que mandata el Decreto constitutivo en todos los aspectos y particularmente en cuanto al personal adscrito al Seguro del Maestro se refiere. De esta manera podremos cumplir de forma eficiente el servicio que los maestros nos demandan.



COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

Queremos concluir el presente informe, manifestando nuestro agradecimiento por la labor realizada, a las compañeras que hoy culminan su trabajo en la Junta de Administración: las profesoras Heriberta Sandoval Amaro y María Elena Salazar Rocha. Secretaria y Tesorera respectivamente, quienes cumplieron cabalmente con la encomienda para la que fueron electas hace cuatro años, refrendando en los hechos, actitudes de honestidad, transparencia, y compromiso de trabajo, ca-

racterísticas que distinguen a los compañeros del Magisterio Democrático de la Ciudad de México.

La Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro”, cumple el próximo 13 de noviembre 88 años. Nuestra institución ha demostrado a lo largo de la historia, que el régimen de ayuda mutua y solidaria no es un concepto, es un hecho palpable que ha trascendido en el tiempo y se revitaliza generación tras generación. La Sociedad Mutualista ha sido bien administrada y presenta resultados positivos. Su longevidad significa fortaleza y solidez. Por ello todos los que somos socios tenemos la obligación de garantizar su trascendencia en el tiempo, sus beneficios justifican su presencia y razón de ser. La participación y vigilancia constante y oportuna de todos, garantiza la consolidación de los derechos y beneficios que hoy nos ofrece. Tenemos una visión futurista de implementación de prestaciones adicionales, respaldados en los principios rectores de Solidaridad y Ayuda Mutua, manteniendo una conducción en la que prevalezca la rectitud, la honestidad y la buena administración.

La confianza y certidumbre del manejo de los recursos de la institución es tal, que nos llevó a solicitar un estudio de estados financieros con el Despacho Freyssiner México, S. C., aunque esto signifique un gasto que no nos corresponde, para dejar constancia concisa y clara de las finanzas de la institución.

El destino de los recursos de la Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro” superan todas las pruebas. La tarea no ha sido sencilla, pero el reto siempre lo hemos superado. Esto ha sido posible gracias a la confianza que los electores y socios de la Institución han depositado con su voto en cada asamblea. La Junta de Administración refrenda su compromiso de salvaguardar el patrimonio que se le ha encomendado y exhorta a los electores a procurar que la Sociedad Mutualista se mantenga en las manos de compañeros del Movimiento Democrático Magisterial.

Compañeros maestros: Salud y larga vida a la SMSM.

ATENTAMENTE
LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN



Profra. Norma Leticia Ocampo Sánchez
PRESIDENTE



Profra. Heriberta Sandoval Amaro
SECRETARIA



Profra. María Elena Salazar Rocha
TESORERA

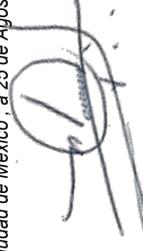


Prof. Miguel Angel Tapia Cano
COMISARIO

SOCIEDAD MUTUALISTA "EL SEGURO DEL MAESTRO".

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2016.		ESTADO DE INCREMENTO Y DISMINUCION AL FONDO SOCIAL POR EL PERIODO DEL 1° DE JULIO 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2016	
ACTIVO		INCREMENTO AL FONDO SOCIAL POR:	
CIRCULANTE		PRIMAS CONCEPTO "53"	363,095,770.01
CAJA	25,000.00	MEVOS:	
BANCOS E INVERSIONES	1,431,363,231.87	DEVOLUCION DE PRIMAS	1,226,170.19
DEUDORES DIVERSOS	27,448.12	PRIMAS POR CONCEPTO "68" ISSSTE	326,545,330.61
PTMOS BCO DE BENEF.	129,077,184.92	MEVOS: DEVOLUCION DE CUOTAS	326,475,335.52
POR PTMOS	1,041,910,230.01	PRIMAS POR CONCEPTO "53"	69,995.09
MENOS ABONO A CAPITAL	912,833,045.09	FORANEOS	4,078,098.66
CONC. 53 POR COBRAR	29,735.00	PRIMAS DE SOCIOS QUE PAGAN POR:	
CONC. 68 POR COBRAR	0.00	CAJA	34,494,731.39
FIJO	1,322,213.88	INTERESES S/PTMOS B.B.	3,582,402.21
EQUIPO DE OFICINA	697,825.92	INTERESES S/ INVERSIONES S.M.S.M.	82,485,571.87
EQUIPO DE COMPUTO	2,020,039.80	OTROS INGRESOS	36,797.29
SUMA EL ACTIVO	1,562,542,639.71	TOTAL DE INGRESOS	813,022,536.76
PASIVO		DISMINUCION AL FONDO SOCIAL POR:	
A CORTO PLAZO		POLIZAS DE SEGUROS	173,545,980.00
AHORRO BANCO DE BENEFICENCIA	529,069,955.70	DE DEFUNCIÓN	541,163,200.00
POR AHORRO	422,842,320.17	DE RETIRO	714,709,180.00
POR INTERESES PAGADOS	106,227,635.53	GASTOS GENERALES	4,831,564.30
SEGUROS PENDIENTES DE PAGO	17,040,737.89	TOTAL DE EGRESOS	719,540,744.30
C-68 PENDIENTE DE PAGO ISSSTE	2,103,204.60	INCREMENTO (DISMINUCION) NETA	93,481,792.46
AHORRO PENDIENTE DE PAGO B.B.	153,969.53	AL FONDO SOCIAL	
DEVOLUCIONES PEND. DE PAGO B.B.	13,759.71		
SUMA EL PASIVO	548,381,627.43		
PATRIMONIO			
FONDO SOCIAL			
FONDO SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2014	915,360,390.10		
INCREMENTO AL FONDO SOCIAL POR EL PERIODO DEL 1° JUL 2014 AL 30-JUNIO-2016	93,481,792.46		
FONDO CTOS NO RECUPERADOS	5,318,829.72		
2014 (1'647,979.80)	1'596,553.71		
2015	2'652,962.48		
2016	1'069,313.53		
SUMA EL PATRIMONIO	1,014,161,012.28		
SUMAN EL PASIVO Y EL PATRIMONIO	1,562,542,639.71		

Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2016



C.P. MONICA L. FLORES GRANADOS
ASESOR CONTABLE

SOCIEDAD MUTUALISTA "EL SEGURO DEL MAESTRO"
POLIZAS DE RETIRO PAGADAS DEL 1º DE JULIO DE 2014 AL 30 JUNIO DE 2016

2014	125,000.00	100,000.00	PROPORCIONAL	Nº DE POLIZAS	IMPORTE TOTAL
JULIO	0	495	52	547	53,161,600.00
AGOSTO	0	215	24	239	23,364,000.00
SEPTIEMBRE	2	234	27	263	25,662,000.00
OCTUBRE	18	227	22	267	26,550,000.00
NOVIEMBRE	25	141	15	181	18,314,000.00
DICIEMBRE	20	37	9	66	7,013,600.00
	65	1349	149	1563	154,065,200.00
2015					
ENERO	14	26	10	50	5,012,000.00
FEBRERO	97	56	18	171	18,928,000.00
MARZO	99	37	8	144	16,659,000.00
ABRIL	129	14	22	165	19,236,000.00
MAYO	159	12	21	192	22,842,000.00
JUNIO	179	8	22	209	24,939,000.00
JULIO	218	13	23	254	30,521,000.00
AGOSTO	188	6	18	212	25,765,000.00
SEPTIEMBRE	133	5	16	154	18,480,000.00
OCTUBRE	86	7	12	105	12,430,000.00
NOVIEMBRE	54	6	10	70	8,374,000.00
DICIEMBRE	47	1	5	53	6,370,000.00
	1403	191	185	1779	209,556,000.00
2016					
ENERO	75	5	8	88	10,499,000.00
FEBRERO	187	0	7	194	23,995,000.00
MARZO	196	1	13	210	25,840,000.00
ABRIL	303	8	25	336	40,851,000.00
MAYO	294	4	24	322	39,216,000.00
JUNIO	275	5	25	305	37,141,000.00
	1330	23	102	1455	177,542,000.00
TOTAL BIANUAL	2798	1563	436	4797	541,163,200.00

IMPORTE POLIZA	No. DE PÓLIZAS	TOTAL
4,000.00	2	8,000.00
8,000.00	1	8,000.00
10,000.00	4	40,000.00
12,000.00	1	12,000.00
15,000.00	1	15,000.00
16,000.00	3	48,000.00
20,000.00	7	140,000.00
24,000.00	3	72,000.00
25,000.00	4	100,000.00
28,000.00	3	84,000.00
30,000.00	3	90,000.00
32,000.00	3	96,000.00
35,000.00	1	35,000.00
36,000.00	1	36,000.00
40,000.00	10	400,000.00
44,000.00	5	220,000.00
45,000.00	11	495,000.00
48,000.00	1	48,000.00
50,000.00	5	250,000.00
52,000.00	4	208,000.00
55,000.00	9	495,000.00
56,000.00	6	336,000.00
60,000.00	14	840,000.00
64,000.00	11	704,000.00
65,000.00	5	325,000.00
68,000.00	12	816,000.00
70,000.00	7	490,000.00
72,000.00	12	864,000.00
74,600.00	1	74,600.00
75,000.00	14	1,050,000.00
76,000.00	9	684,000.00
80,000.00	32	2,560,000.00
84,000.00	11	924,000.00
85,000.00	14	1,190,000.00
88,000.00	20	1,760,000.00
90,000.00	14	1,260,000.00
92,000.00	24	2,208,000.00
95,000.00	18	1,710,000.00
95,600.00	1	95,600.00
96,000.00	15	1,440,000.00
100,000.00	1563	156,300,000.00
105,000.00	23	2,415,000.00
107,000.00	1	107,000.00
110,000.00	29	3,190,000.00
115,000.00	30	3,450,000.00
120,000.00	31	3,720,000.00
125,000.00	2798	349,750,000.00
TOTALES	4797	541,163,200.00

Ciudad de México, a 25 de Agosto 2016



C.P. Mónica L. Flores Granados
Asesor Contable

SOCIEDAD MUTUALISTA "EL SEGURO DEL MAESTRO"
POLIZAS DE VIDA PAGADAS DEL 1º DE JULIO 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2016

2014	EN SERVICIO		JUBILADOS		TOTAL DE POLIZAS	IMPORTE TOTAL
	No. DE POLIZAS	TOTAL \$	No. DE POLIZAS	TOTAL \$		
JULIO	7	1,183,996.00	83	7,816,291.00	90	9,000,287.00
AGOSTO	7	1,475,000.00	83	8,743,750.00	90	10,218,750.00
SEPTIEMBRE	5	960,000.00	60	6,816,000.00	65	7,776,000.00
OCTUBRE	3	650,000.00	63	6,829,615.42	66	7,479,615.42
NOVIEMBRE	5	1,150,000.00	35	3,471,000.00	40	4,621,000.00
DICIEMBRE	2	450,000.00	27	2,503,166.00	29	2,953,166.00
TOTAL	29	\$5,868,996.00	351	\$36,179,822.42	380	42,048,818.42
2015	EN SERVICIO		JUBILADOS		TOTAL DE POLIZAS	IMPORTE TOTAL \$
	No. DE POLIZAS	TOTAL \$	No. DE POLIZAS	TOTAL \$		
ENERO	0	-	28	3,185,000.00	28	3,185,000.00
FEBRERO	2	450,000.00	66	7,771,000.00	68	8,221,000.00
MARZO	4	900,000.00	58	6,655,500.00	62	7,555,500.00
ABRIL	3	650,000.00	37	4,260,000.00	40	4,910,000.00
MAYO	7	1,492,858.00	71	8,230,500.00	78	9,723,358.00
JUNIO	4	910,000.00	55	6,383,500.00	59	7,293,500.00
JULIO	2	500,000.00	49	6,100,000.00	51	6,600,000.00
AGOSTO	3	750,000.00	46	5,385,000.00	49	6,135,000.00
SEPTIEMBRE	7	1,505,000.00	40	4,803,750.00	47	6,308,750.00
OCTUBRE	7	1,600,000.00	77	8,627,297.70	84	10,227,297.70
NOVIEMBRE	2	450,000.00	67	7,419,167.00	69	7,869,167.00
DICIEMBRE	6	1,400,000.00	30	3,447,500.00	36	4,847,500.00
TOTAL	47	\$10,607,858.00	624	\$72,268,214.70	671	\$82,876,072.70
2016	EN SERVICIO		JUBILADOS		TOTAL DE POLIZAS	IMPORTE TOTAL \$
	No. DE POLIZAS	TOTAL \$	No. DE POLIZAS	TOTAL \$		
ENERO	5	1,250,000.00	48	5,881,250.00	53	7,131,250.00
FEBRERO	3	725,000.00	62	7,340,500.00	65	8,065,500.00
MARZO	9	2,150,000.00	44	4,931,000.00	53	7,081,000.00
ABRIL	8	1,950,000.00	78	9,157,166.00	86	11,107,166.00
MAYO	8	1,750,000.00	59	6,876,611.11	67	8,626,611.11
JUNIO	4	1,000,000.00	68	8,178,218.90	72	9,178,218.90
TOTAL	37	\$8,825,000.00	359	\$42,364,746.01	396	\$51,189,746.01
	113	\$25,301,854.00	1334	\$150,812,783.13	1447	\$176,114,637.13

NOTA ACLARATORIA: El importe de **\$176'114,637.13** no concuerda con **\$173'545,980.00** que reporta el Estado de Incremento y Disminución al Fondo Social en vista de que la diferencia de **\$ 2'568,537.13** disminuyó la cuenta "SEGUROS PENDIENTES DE PAGO" del estado de posición financiera, pues al 30 de junio de 2016 reportaba un saldo de **\$19'609,395.02** y al 30 de junio de este año reporta un saldo de **\$17'040,737.89**

Ciudad de México., a 25 de Agosto
2016

C.P. MONICA L. FLORES GRANADOS
Asesor Contable

www.elsegurodelmaestro.org.mx